**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**PARA EXPEDIENTE DE PERSONAL**

**EXPEDIENTE DE PERSONAL**

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) a través del Departamento de Recursos Humanos, es el responsable de la custodia de los documentos que integran el expediente personal de los trabajadores adscritos a la Secretaría.

Los datos y documentos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo la contratación del personal de base, confianza y eventual (Tiempo Determinado y Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios Asimilable a Salarios adscritos a la SEFIPLAN así como de la integración de sus respectivos expedientes personales de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56 del Reglamento Interior de la SEFIPLAN, artículo 11 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado y numeral 2.2 y 2.3 del Manual para el Otorgamiento de Remuneraciones y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro **Aviso de Privacidad Simplificado**, disponible en nuestro portal de internet: <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/transparencia>.